

CONDICIONES DE USO DEL LABORATORIO 2.015.L

El laboratorio de Psicobiología Aplicada y Psicósomática será usado preferentemente por parte de los miembros del Departamento de Psicobiología y Metodología y, en general, tendrá preferencia el personal adscrito a la Facultad de Psicología y Logopedia. Su uso exclusivo debe ser la investigación. No será posible el uso de este recurso para fines meramente docentes, dado que ya existen otros laboratorios destinados a esta finalidad.

La reserva de este espacio para su uso investigador se realizará especificando el objetivo de uso y las fechas y horas que se encuentren libres, según figure en el calendario de uso del laboratorio. Los coordinadores del laboratorio, Juan M. Manzaneque (manzaneque@uma.es) y Francisca M. Vera (pvera@uma.es) recibirán las solicitudes de uso. En el caso de que varios usuarios tengan interés de uso en días y horas coincidentes, se considerará prioritario el uso por parte de los investigadores del grupo "Psicobiología Aplicada y Psicósomática".

El uso responsable del laboratorio incluye no instalar ningún tipo de software, no manipular la máquina de registro poligráfico si no es con el objetivo de su uso normal, no dejar ningún material en el laboratorio una vez terminada la sesión experimental. Se prohíbe sacar de la sala cualquiera de los materiales, objetos o componentes ubicados.

Cada solicitante será responsable de su propio material fungible.

Una vez finalizado el período de uso concedido, los usuarios se comprometen a limpiar y desinfectar todas las superficies usadas, dejar completamente limpio el laboratorio y en perfecto orden.

Los usuarios tienen la obligación de informar a los coordinadores acerca de las anomalías en el funcionamiento del equipamiento, así como de la falta de los mismos.